DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1811.

Santa Polonia V. y Mr.=Quarenta horas en la iglesia parroquial de San Sebastian.

7delam. 3 s. o. 26 p. 1 l. O,-nord-	ou. y D. Sale el Sol á la
12 del dia. 8 s. c. 26 p.1 l. Onord- 5 de la t. 7 s. c. 26 p.1 l. Nordou.	ou. y D. 6 y 49 m. y se po y D. ne á las 5 y 11.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estago.

En nuestro palacio de Madrid à 23 de enero de 1811.

D. Josef Napoleon por la Gracia de Dios y por la Constitucion del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de lo Interior acerca de la solicitud de las juntas superiores gubernativas de la Medicina, de la Cirugía y de la Farmacia sobre reunirse en una sola para mejor régimen de la facultad y reorganizacion de su enseñanza;

He nos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO 1. "Las tres juntas gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia quedan reunidas en una sola con el título de Consejo supremo de Sanidad pública hasta el establecimiento del plan general de instruccion pública.

ART. II. El consejo se dividirá en tres secciones correspondientes á los tres ramos; pero ninguna de ellas podrá deliberar por separado, reuniéndose en el cuerpo la representacion y atribuciones de todas.

ART. III. Cada seccion se compondrá de cinco facultativos, los quales serán nombrados por Nos á propuesta del mismo consejo, aprobada por nuestro ministro de lo Interior. ART. IV. Toda disposicion contraria á las de este decreto queda de-

mogada.

ART. v. Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la exeeucion del presente decreto .= Firmado = YO EL REI .= Por S. M. el ministro secretario de Estado=Firmado=Mariano Luis de Urquijo."

Por decrete de 28 del corriente S. M. se ha servido nombrar prefeetos á D. Ramon de Tovar, ex-intendente de Avila, de la prefectura de Cáceres; á D. Joaquin Uriarre y Landa, de la de Mérida; à D. Ramon de Salas, actual prefecto de Guadalaxara, de la de Toledo, y á D. Diego Gallard, intendente de Toledo, de la de Guadalaxara. Con la misma fecha S. M. ha nombrado al coronel D. Pedro Miranda, subprefecto de la subprefectura de Alcalá, en la prefectura de Madrid.

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto de esta

provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 2 de noviembre del año último, y á la real instruccion inserta en él para la venta de bienes nacionales vendibles á pública subasta con arreglo al real deereto de 16 de octubre último, se han celebrado en este dia los primeres remates que se expresan á continuacion:

Fincas. Estimacion, Remate. En la provincia de Extremadura: la dehesa de San Juan de Piedras Albas, en término de Truxillo. 96000 96000 Li lagar del Pilar, término de la villa de Trasierra, provincia de Córdoba, de 62 fanegas de tierra po-

bladas de encinas, chaparros, pinos, y alguna calma, con su bodega y casa de campo......

9600 Duas Engas en el lugar de Campo Real, de esta pro-

En su consecuencia se previene que el segundo y final remate de estas Incas se ha de celebrar el dia 13 del corriente mes, á las 10 en punto de su mafiana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 8 de febrero de 1811. = Pedro de Mora y Lomas.= Por mandado de S. E .= Julian Gonzalez Saez.

Concuerda con su original, de que certifico. Madrid dicho dia.

Julian Genzalez Saez

9600

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

Quien quisiere hacer postura á la execucion y aprovechamiento de la corta y roza de retama del primer quartel de los tres en que está dividida la Cañada de los Carabancheles perteneciente á los propios de Madrid, acuda á la secretaría de la municipalidad del cargo de Don Juan Villa y Olier; y para su remate se ha señalado el dia 15 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en las casas consisteriales.

LIBROS.

Elementos de Higiene, ó del influxo de las cosas físicas y morales en el hombre, y medios de conservar la salud: escritos en frances por el ciudadano Esteban Tourtelle, profesor de la escuela de la salud de Strasburgo, y traducidos al castellano, con notas, por D. Luis María M. xía, profesor de cirugía de esta corte: dos tomos en 8.º en pasta á 30 rs. Se

hallarán en las librerías de Castillo, Quiroga y Alonso.

Calendario y Lunario para todo el presente siglo, en que per un métedo sencillo y breve se determinan los dias en que se deben celebrar la pasqua de Resurreccion y las demas fiestas mevibles, con otras curiosidades útiles y dignas de saberse, y con su correspondiente explicacion impresa. Dos hojas en folio de marquilla á 6 rs.—Manual de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola. Un tomito en 8.º á 6 rs.—Coleccion de varias formas de armaduras para cubrir grandes edificios. Dos quadernos de á 6 estampas de medio pliego, á 5 rs. cada uno. Se venden en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, junto á las quatro calles; y de Quiroga, calle de las Carretas, cerca de la plazuela del Angel.

VENTAS

En la calle de las Huertas, núm. 5, quarto principal, se vende con toda equidad un piano primoroso por sus voces y qualidades, con espe-

cialidad la de mantener su afinacion.

Se vende una excelente mula de silla y acostumbrada tambien al yugo, de edad de 6 años, con un hermoso paso castellano, y quantas buenas propiedades se pueden apetecer. Dará razon de ella el maestro herrador que vive calle angosta de S. Bernardo, frente á la puerta falsa de la aduana.

En el nuevo almacen de carbon sito en la calle del Olivo baxo, inmediato á la del Carmen, casa núm. 10, se vende la arroba de aquel género de canutillo de la Alcarria, limpio de toda maleza, á $6\frac{1}{2}$ rs. en el almacen ó puesto en las casas.

Quien quisiere comprar un catre de fierro con colgadura de muse'ina rayada, y una estufa tambien de sierro, acuda á la prendería de la calle de la Magdalena, frente á la de las Brosas, que se darán con equidad.

ALQUILERES.

En la calle de Fuencarral, número 5, se alquila un quarto principal que tiene 9 balcones á dicha calle, y habitaciones á la de Valverde, con cocheras y caballerizas mui capaces. El portero de la marquesa de Salas dará razon de las llaves.

En la calle del Olivo alto, casa núm. 6, encima del carpintero, se al-

quila un quarto principal en 90 rs. al mes.

En la calle ancha de S. Bernardo, esquina á la de la Manzana, casa núm. 1, manz. 499, se alquilan dos quarros, principal y segundo, com buenas guardillas, y en precios mui equitativos. Las llaves se hallan en la calle de la Ballesta, núm. 14, quarto principal, frente al cerrajero.

En la calle nueva de los Peligros, casa nú v. 17, se alquilan por su dusho dos quartos, el uno 2.º con habitación separada (si se quiere) á la calle é interior, y el otro 3.º interior, en precios cómodos. En el baxo de dicha casa se hallan las llaves; y para tratar de ajuste se acudirá á la calle Mayor, núm. 9, quarto principal.

TRASPASOS.

La fonda de Malta se traspasa con anuencia del casero. El que quiera tratar de su ajuste acuda á D. Cárlos Soldevilla, abogado del colegio de esta corte, que vive en los portales de Guadalaxara, número 28, quarto 2.º, frente á la botillería de los portales de la calle Mayor.

Con la mayor equidad se traspasa ó subarrienda una tienda de aceite y vinagre en un buen sitio, y de mui poco costo. Darán razon en la fábrica de sombreros sita en la calle de la Cruz, casa núm. 5, bien conocida por el sombrero grande. Tambien la darán de quien vende 6 arrobas de lana buena para hacer sombreros.

SIRVIENTES.

Un jóven de edad de 23 años desea colocarse con algun cabellero en clase de ayuda de cámara, dentro ó fuera de Madrid: sabe escribir en español y en frances, y tiene sugetos que abonarán su conducta. Darán razon en la fontana de oro, carrera de S. Gerónimo, quarto núm. 7.

Francisca Marcinez, de edad de 43 años, lugareña, desea colocarse en una casa decente: sabs guisar y hacer qualquiera cosa de masa. Vive calle de S. Gregorio, frente á los Irlandeses, núm. 21, quarro interior.

NODRIZAS.

Sebastiana Baquero, de edad de 21 años, viuda, solicita una cria dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 7 meses, y personas que la abonen. Vive calle de la Comadre, núm. 4.

Josefa Velez, de edad de 28 años, casada, tiene leche de 2 meses, y pretende criar en su casa ó en la de los padres. Vive calle de Santa Isabel, núm. 9, junto á la configera; tiene quien abone su conducta.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia nueva en 5 actos titulada la Escuela de las mugeres, y el fin de fiesta los Majos vencidos. Actores en la comedia: Sras. Rosario García y Virg. Sces. Oros, Cristiani, Avecilla, Casanova, Suarez, Contador y Justo Mas.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia de magia en 3 actos titulada el Herrero mas feliz, ó Nadie mas grande hechicero que Brancanelo el herrero, exôrnada con todo su teatro, transformaciones, vuelos, y seis decoraciones nuevas pintadas con todo esmero por el célebre profesor Don Antonio María Tadei; finalizando la funcion con el divertido sainete titulado los Cómicos en la sierra.

CON REAL PRIVILEGIO.